

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, en fecha 1 de abril de 2020 a horas 8:45 a.m. se reunieron en sesión no presencial llevada a cabo mediante conferencia telefónica, los siguientes directores de Universidad Científica del Sur S.A.C.:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

La presente sesión no presencial se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo cuadragésimo segundo del Estatuto Social y del artículo 169° de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, empleándose el medio de conferencia telefónica con la participación de los cinco miembros que conforman el Directorio de Universidad Científica del Sur S.A.C.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Se invitó a participar a la presente sesión no presencial al Gerente General de la Sociedad, el señor Luis Javier Cardo Soria, quien asiste con derecho a voz, pero sin derecho a voto.

Por decisión unánime los directores acuerdan la celebración de esta sesión no presencial a través del medio antes descrito actuando como presidente el señor José Carlos Dextre Chacón y como secretario el señor Luis Javier Cardo Soria.

Estando presentes todos los miembros del Directorio, según lo señalado con anterioridad, y, habiendo expresado todos ellos por unanimidad su deseo de sesionar sin necesidad de citación previa, así como los asuntos a tratar, se declaró válidamente instalada la sesión no presencial con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized 'R' followed by a flourish.

AGENDA:

1. Aprobación de reajuste del Presupuesto Anual del año 2020 de la Carrera de Medicina Humana de la Universidad Científica del Sur

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE REAJUSTE DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL AÑO 2020 DE LA CARRERA DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad pone en conocimiento al Directorio que debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 que atraviesa el país, la carrera de Medicina Humana ha reajustado su presupuesto, en el marco de las medidas para la prevención y control del COVID-19, presupuesto que fue aprobado por acta de sesión de directorio de fecha 30 de diciembre de 2019.

Seguidamente el presidente puso a disposición de los directores el documento que contiene el nuevo presupuesto anual del 2020 de la carrera de Medicina Humana el cual presenta un incremento de S/ 80,325.00 (ochenta mil trescientos veinticinco con 00/100 soles), por la compra de nuevos softwares para la carrera.

Luego de las deliberaciones del caso, los directores acordaron por unanimidad aprobar el nuevo presupuesto anual del año 2020 de la carrera de Medicina Humana ascendente a la suma de S/ 13'420,483.00 (trece millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 soles).

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión concluyó a la 9:35 a.m.

Luego de concluida la sesión, se procedió a la redacción de la presente acta, la que fue remitida para su lectura y aprobación por parte de los directores de la Sociedad, y suscrita dentro del plazo establecido en el artículo 170° de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'R' followed by a smaller, more fluid signature.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219

DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe, en calidad de Gerente General de **Universidad Científica del Sur S.A.C.**, declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los directores de **Universidad Científica del Sur S.A.C.** son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardó Soria
Gerente General
D.N.I. N° 07201804

PRESUPUESTO ANUAL DE LA CARRERA DE MEDICINA HUMANA

ÁREA: CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA
 PERIODO: Enero a Diciembre de 2020
 MONEDA: Soles (S/.)
 FECHA DE ELABORACIÓN: 27 de diciembre de 2019
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de marzo de 2020

RUBRO	MESES												TOTAL 2020
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
REMUNERACIONES	340,660	689,508	689,508	980,621	1,617,609	1,617,609	785,470	1,078,235	865,604	865,604	1,997,794	1,078,235	-12,606,456
DEPRECIACION	22,397.15	22,397.15	22,397.15	22,413.40	22,413.40	22,413.40	22,413.40	22,413.40	22,413.40	22,413.40	22,413.40	22,413.40	-268,912
MAT. EDUCATIVOS / LOGÍSTICA	32,830.86	24,425.45	18,781.39	24,220.36	24,158.72	27,508.01	23,643.53	22,917.04	23,025.96	60,105.85	35,413.71	71,425.10	-388,456
ALQUILERES	-9079.25	-9079.25	-9079.25	-9079.25	-9079.25	-9079.25	-9079.25	-9079.25	-9079.25	-9079.25	-9079.25	-9079.25	-108,951
OTROS	2,606.97	393.13	2,561.32	840.19	985.82	2,460.33	676.47	4,184.90	4,012.60	1,693.59	12,492.95	14,799.74	-47,708
Total	407,574	745,803	742,327	1,037,175	1,674,246	1,679,070	841,283	1,136,829	924,135	958,896	2,077,193	1,195,952	13,420,483



Luis ALberto Melgarejo
 Gerente de Finanzas y Nuevos Negocios



LUIS CARDÓ SORIA
 GERENTE GENERAL
 GRUPO EDUCA_D